 <b>NIT 800.099.819-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	
	<b>SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO</b>	Emisión:	27/09/2019
	<b>SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO</b>	Código:	CI-R-01
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

## REPORTE DE ATENCION AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO AGOSTO DE 2020

Dando cumplimiento a la ley de Transparencia 1712 de 2014 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011; los cuales dictan las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y los componentes de RACIONALIZACION DE TRAMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, refiere dar cumplimiento con el reporte de la información.

Una vez la Alcaldía de Paramo publicó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye la estrategia Anti trámites, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad, es necesario cumplir de manera mensual con el reporte de las personas atendidas en sus diferentes áreas.

Por lo anteriormente descrito el presente reporte se hará en la página web del municipio <http://www.paramo-santander.gov.co/>, así mismo estos datos son base para alimentar el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, SUIT que es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

PERSONAS ATENDIDAS EN JUNIO 2020		
OFICINA	CATIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS	%
SECRETARIA DE SALUD	257	40%
VENTANILLA UNICA	54	8%
INSPECION DE POLICIA	4	1%
TESORERIA	19	3%
DESPACHO ALCALDE	10	2%
GOBIERNO	6	1%
COMISARIA FAMILIA	8	1%
CONTROL INTERNO	10	2%
SISBEN	86	13%
VICTIMAS	9	1%
FAMILIAS ACCION	31	5%
PLANEACION	42	7%



NIT 800.099.819-2

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO**

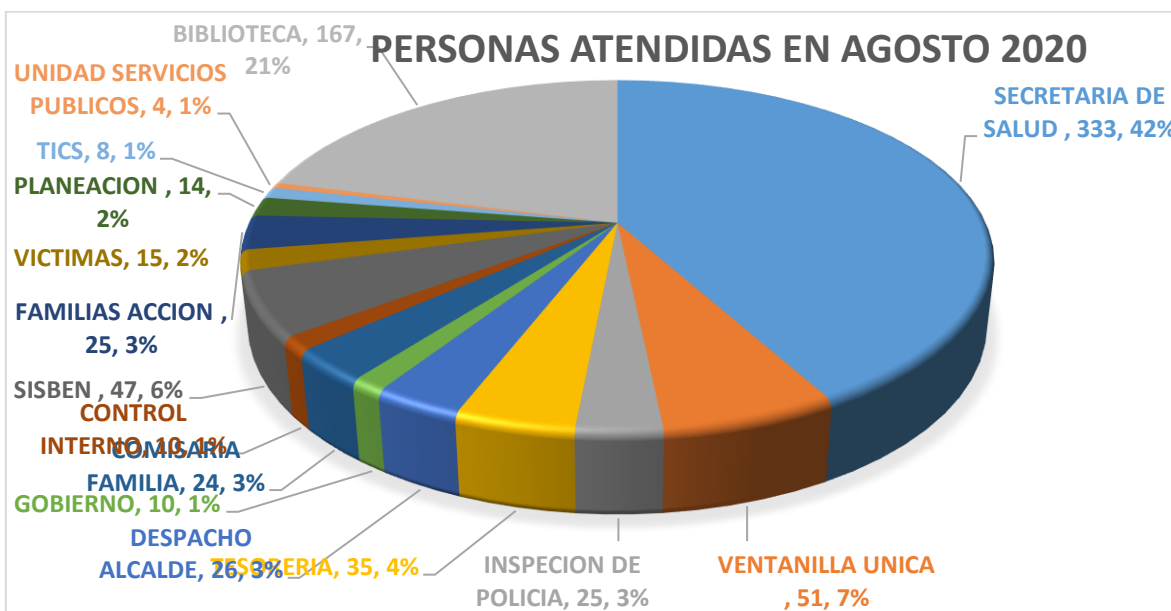
**SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO**

**SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO**

**CONTROL INTERNO**

Emisión:	27/09/2019
Código:	CI-R-01
Versión:	1.0
Página:	2 de 2
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

TICS	20	3%
UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	10	2%
BIBLIOTECA	79	12%
<b>TOTAL</b>	<b>645</b>	<b>100%</b>



- ✚ Como se evidencia durante el mes de agosto se atendieron 645 personas en la alcaldía de paramo, es necesario que cada una de las dependencias haga este reporte con la información veraz y precisa en las atenciones para mostrar un indicador real en la efectividad de cada oficina.
- ✚ Esta publicación permite al Municipio de Páramo aportar con la implementación de la estrategia y Política de Racionalización de Tramites.

*Luiz Dary Silva Rueda*  
**LUZ DARY SILVA RUEDA**

Asesor Control Interno  
 Alcaldía Municipio de Paramo.

Carrera 3 No. 3 – 40 – Celular: 3125215195 - Código Postal Urbano 683521  
[alcaldia@paramo-santander.gov.co](mailto:alcaldia@paramo-santander.gov.co); [contactenos@paramo-santander.gov.co](mailto:contactenos@paramo-santander.gov.co)  
 Páramo – Santander